

## **SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCO - CODECHOCO**

**PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2021**

**ENERO – ABRIL 2021**

El plan anticorrupción y de atención al ciudadano, además de ser una herramienta de planificación y gestión, se constituye en un mecanismo para identificar, prevenir, mitigar y eliminar los riesgos relacionados con la actuación de los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO. De igual manera se deben implementar acciones y actuaciones administrativas y de gestión que permitan mejorar la atención y la comunicación con la comunidad y las partes interesadas.

De acuerdo, en lo previsto en el artículo **73 de la Ley 1474 de 2011, las entidades de orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar anualmente** una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, señalando que le corresponde al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción establecer una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la citada estrategia. Este mismo artículo establece la obligatoriedad de adoptar en las entidades públicas un Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, como herramienta para fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública.

EL Decreto No 124 del 26 de enero de 2016, “ Por el cual se sustituye el título 4 de la Parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano”, que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se debe publicar las entidades a más tardar el 31 de enero de cada año se debe elaborar siguiendo la nueva metodología, por la cual se requiere adoptarla y establecer un plazo para la elaboración de dichos planes, en su Artículo 2.1.4.6 **Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.** El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

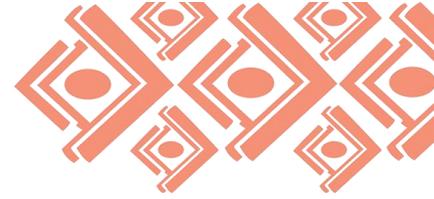
NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Artículo 2.1.4.8. **Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de riesgo de corrupción.** Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año.

### MARCO NORMATIVO

| EJE ESTRATEGICO   | NORMA  | DISPOSICION  |
|---|--|--|
| <b>Metodología Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</b> | Ley 1474 de 2011.  | Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.  |
|   | Conpes167 de 2013  | Estrategia Nacional de la política pública integral anticorrupción   |
|   | Decreto N° 124 del 26 de enero de 2016   | Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 de Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"   |
|   | Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción                                     | Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP   |
|   | Estrategias para construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano | Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP   |
| <b>Modelo Integrado de Planeación y Gestión</b>                   | Decreto 1499 de 2017   | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015  |
|   | Decreto 1081 de 2015   | Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República"  |
| <b>Racionalización de Trámites</b>                                | Decreto 1083 de 2015   | Único Función Pública-Título 24- Por el cual se Regula el procedimiento para establecer y modificar los trámites autorizados por la ley y crear las instancias para los mismos efectos.  |
|   | Decreto – Ley 019 de 2012.   | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, hace referencia al uso de medios electrónicos como elemento necesario en la optimización de los trámites ante la administración pública. |

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

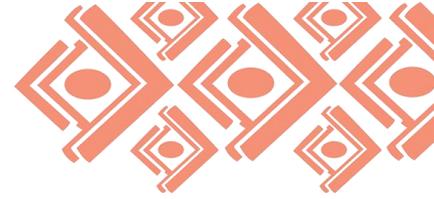
NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
|  | Ley 1474 de 2011.                     | <b>Estatuto Anticorrupción-</b> por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.  |
|  | Ley 962 de 2005                       | Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismo y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.  |
| <b>Rendición de Cuentas</b>  | CONPES 3654 de 2010                   | Por el cual se establece la Política de Rendición de Cuenta  |
|  | Ley Estatutaria 1757 de 2015          | Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática  |
|  | Manual Único de Rendición de Cuentas, | Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se reitera el compromiso de realizar esta actividad que promueve los principios de Transparencia y Participación Ciudadana.   |
| <b>Transparencia y Acceso a la Información</b>                           | Decreto 1008 de 2018                  | "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones" |
|  | Decreto 1078 de 2015                  | Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones   |
|  | Ley 1712 de 2014                      | Crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso de la información pública".   |
|  | Ley 1341 de 2009                      | Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC   |
|  | Decreto 2573 de 2014                  | Establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009".   |
|  | Decreto 0103 de 2015                  | Reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014"   |
| <b>Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias</b> | Ley 1474 de 2011 -                    | <b>Estatuto Anticorrupción-</b> por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública,  |
|  | Ley 1755 de 2015                      | Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."   |

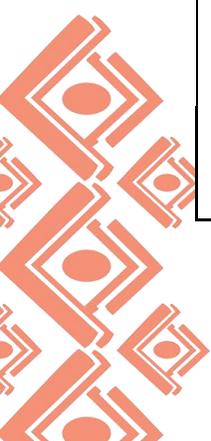
**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





|  |                       |  |
|--|-----------------------|--|
|  | Ley 1437 de 2011.     | Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo   |
|  | Decreto 1166 de 2016. | Mediante el cual se reglamenta el Derecho de Petición Verbal.  |
|  | Decreto 0019 de 2012. | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública |

CODECHOCO en virtud de lo previsto en artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, elaboró su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual está incorporado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de igual manera se hizo la socialización, por cuanto la Corporación está en la obligación de dar a conocer los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluyendo todas las fases, es decir, durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado.

El Seguimiento está a cargo de la Oficina de Control Interno, por lo cual constató la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fecha límite de publicación hasta del 31 de Enero y verificó que todas las acciones incluidas en el Plan se hayan llevado a cabo según el cronograma elaborado por la Corporación y que hace parte integral del mismo. Para el presente informe se toma el Modelo de Seguimiento establecido en la cartilla Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2015 Versión 2.

Los siguientes componentes están incorporados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a saber:

- Identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.
- Estrategias Antitrámites.
- Rendición de cuentas.
- Mecanismos para la mejora de la atención al ciudadano.
- Iniciativas lucha contra la corrupción.
- Otras iniciativas.
- 

## FORMATO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Seguimiento 1 OCI

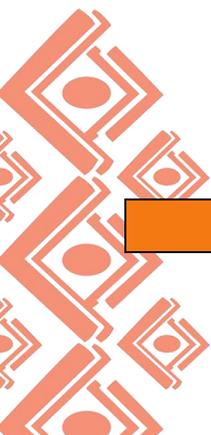
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





| Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021                 |   |   |   |   |   |
|--|---|---|---|---|---|
| Componente   | Subcomponentes                                    | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance                                     | Observaciones   |
| <b>Gestión de riesgo de corrupción – Mapa de Riesgo.</b> | 1. Política Administración de Riesgo              | 1.1. Realizar revisión actualización y divulgación de la Política de Administración de Riesgos.   | Una (1) política actualizada y divulgada.<br>Subdirección de Planeación<br>15/12/2021   |   | Se está en proceso de revisión, actualización y publicación.  |
|  | 2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1. Actualizar, consolidar y publicar el mapa de riesgos de corrupción 2021. (Solicitar a los líderes la revisión de los Riesgos de Corrupción identificados y Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción)                                | Un (1) Mapa de Riesgo de Corrupción actualizado consolidado y publicado.<br>Subdirección de Planeación/ Líderes de Procesos.<br>28/02/2021  | 100%  | Se realizó publicación del mapa de riesgo   |
|  | 3. Consulta y Divulgación                         | 3.1. Socializar con la ciudadanía el proyecto del mapa de riesgos de corrupción, para comentarios y sugerencias.<br><br>3.2. Socializar el mapa de riesgos de corrupción a los grupos de interés de la entidad por medio de la página web y | Un (1) Informe de resultados obtenidos sobre la consulta realizada.<br>Subdirección de Planeación - Sistema Oficina de Prensa y Comunicación.<br>15/03/2021<br><br>Tres (3) Piezas comunicativas para la divulgación del mapa de riesgos de corrupción. | 100%<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>33% | Se realizó informe de resultados obtenidos en la consulta<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>Se realizó una pieza comunicativa para la divulgación del mapa de riesgos. |

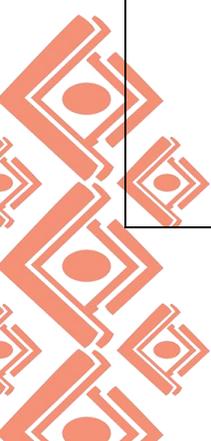
**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes                       | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance  | Observaciones  |
|------------|--------------------------------------|---|---|--|--|
|            |                                      | otros canales de comunicación implementados en la corporación.<br><br>3.3. Divulgar el PAAC, Mapa de Riesgos de Corrupción, a través de la página Web.<br><br>3.4. Publicar a través de los medios de comunicación interna, los seguimientos a los riesgos realizados por la segunda línea de defensa | Oficina de Prensa y Comunicación Subdirección de Planeación.<br>31/12/2021<br><br>Una (1) divulgación del PAAC y del mapa de riesgos realizada.<br><br>Subdirección de Planeación<br>03/03/2021<br><br>Tres (3) publicaciones realizadas.<br><br>Subdirección de Planeación<br>30/10/2021 | 100%<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>0% | Se realizó la divulgación.<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>No se ha realizado |
|            | 4. Monitoreo, Revisión y Evaluación. | 4.1. Realizar monitoreo a la gestión de los riesgos identificados en el Mapa de Corrupción, con una periodicidad cuatrimestral.   | Tres (3) Monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción.<br><br>Subdirección de Planeación<br>16/01/2021.<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>Tres (3)   | 33%  | Se está realizando el primer monitoreo   |

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente                     | Subcomponentes                                    | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance                                       | Observaciones   |
|--------------------------------|---|---|--|---|---|
|                                | 5. Seguimiento                                    | Realizar seguimientos al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad.   | informes de seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad: corte a diciembre 31 de 2020, abril 30 y agosto 31 de 2021.<br><br>Oficina de Control Interno<br><br>16/09/2021  |   |   |
| <b>Estrategia Antitrámites</b> | 1. Formulación de Acciones y rediseño del Trámite | Listado y priorización de acciones  | Un (1) listado de trámites priorizados.<br><br>Subdirecciones Técnicas<br>Secretaría General<br><br>30/08/2021   | 100%  | Se tienen doce (12) trámites priorizados en la subdirección de calidad y control y uno (1) en desarrollo sostenible. Estos trámites están en la página web de la institución. |
|                                | 2.Racionalización trámites                        | 2.1. Actualizar el inventario de trámites en la matriz sugerida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.<br><br>2.2. Registrar en la plataforma SUI los trámites identificados y actualizados. | Un (1) Inventario de trámites actualizado en la matriz del DAFP.<br><br>Planeación Subdirecciones Técnicas, Secretaría General<br>30/12/2021<br><br>Tramites identificados, actualizados y registrados en la plataforma del SUI.<br><br>Planeación - | 100%<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>82,3% | Se tiene Un (1) Inventario de trámites sin actualizar en la matriz del DAFP<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>Se registraron los tramites 14 de 17 en total              |

### Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones  |
|------------|----------------|--|--|-------------|--|
|            |                | folletos, volantes, edición de periódicos virtuales, comunicados de prensa.  | gestión de la entidad, en la página web de la entidad. Oficina de Prensa y comunicaciones.<br>31/12/2021   |             | página web de la entidad   |
|            |                | 1.3. Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)                        | Dar a conocer a los ciudadanos información sobre la gestión de la entidad, en otros medios de comunicación alternativos.<br><br>Dirección General<br>Personal Ejecutivo<br>Personal designado por la dirección general<br>31/12/2021 | 50%         | *Se han realizado 30 entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)                  |
|            |                | 1.4. Generar datos y contenidos sobre la gestión que permitan mostrar resultado (Publicación informe de Plan de Acción Institucional , | Dar a conocer a los ciudadanos información sobre la gestión de la entidad, en otros medios de comunicación alternativos.   | 100%        | * Se ha dado a conocer la información sobre la gestión de la entidad (Informe de seguimiento al plan de acción), videos, redes sociales. |

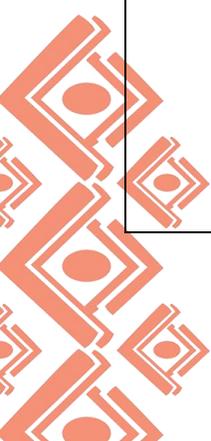
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes   | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance | Observaciones  |
|------------|--|---|---|-------------|--|
|            |  | Gestión semestral y anual)  | Todos los procesos 31/12/2021   |             |  |
|            | 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.1. Actualizar y Publicar el documento Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 de la Corporación | Un (1) documento de la estrategia de Rendición de cuentas de la corporación actualizado y publicado.<br><br>Subdirección de Planeación<br><br>31/03/2021. | 0%          | * Se está en proceso de realización  |
|            |  | 2.2. Implementar la estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas de la Corporación   | Una (1) Estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas implementada.<br><br>Oficina de Prensa y comunicaciones.<br><br>30/09/2021              | 100%        | * Se implementó una (1) Estrategia de comunicaciones para la rendición de cuentas. |
|            |  | 2.3. Realizar Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas 2020                                    | Una (1) Audiencia Pública de Rendición de Cuenta 2020 realizada.<br><br>Subdirección de Planeación  | 100%        | *Se realizó audiencia pública  |

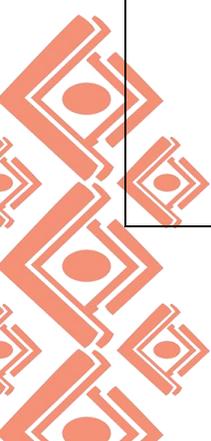
**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes  | Actividades  | Metas de producto / responsable / fecha  | % de Avance | Observaciones  |
|------------|---|--|--|-------------|--|
|            |   | 2.4. Realización de talleres, ferias ambientales, foros, mesas temáticas, entrevistas radiales, (ejecución de proyectos, celebración de fechas ambientales.) | Secretaría General<br>30/04/2021<br><br>Eventos realizados en el marco de diálogos con la ciudadanía.<br><br>Todos los procesos<br><br>Oficina de Prensa<br>31/12/2021   | 80%         | * Se han realizado 23 Eventos en el marco de diálogos con la ciudadanía                                    |
|            |   | 2.5. Implementación de campañas institucionales en temas ambientales articuladas con la comunidad y organizaciones   | Campañas institucionales en temas ambientales realizados y articulados con la comunidad<br><br>Sub técnicas<br><br>Sub Planeación<br><br>Oficina de Prensa<br>31/12/2021 | 80%         | *Ocho (8) campañas institucionales en temas ambientales realizados y articulados con la comunidad          |
|            | 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas | 3.1. Publicar (1) encuesta virtual sobre los temas de interés a considerar en la jornada de Audiencias   | Una (1) encuesta virtual publicada sobre temas de interés a tratar en la Rendición de Cuentas.<br>Oficina de   | 100%        | *Se realizó Una (1) encuesta virtual publicada sobre temas de interés a tratar en la Rendición de Cuentas. |

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes   | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|------------|--|--|--|-------------|---|
|            |  | Publica de Rendición de Cuentas  | Prensa y comunicaciones.<br>30/03/2021   |             |   |
|            | 4, Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 4.1. Realizar tres seguimientos a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Con corte a diciembre 31 de 2020, abril 30 y agosto 31 de 2021. | Tres (3) informes de seguimiento a la implementación y avances de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la entidad. Oficina de Control Interno<br>16/09/2021 | 0%          | Se está realizando seguimiento                              |
|            |  | 4.2 Aplicar una (1) encuesta para medir el impacto de la audiencia pública y otros espacios de interacción con el ciudadano para la rendición de cuentas 2020.   | Encuestas aplicadas a los asistentes al evento de Rendición de Cuentas.<br>Secretaria General<br>30/04/2021.   | 100%        | Se realizó en cuenta de satisfacción.                       |
|            |  | 4.3. Elaborar informe final de rendición de  | Un (1) Informe final de la   | 100%        | *Se realizó Un (1) Informe final de la Rendición de Cuentas |

### Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente  | Subcomponentes  | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones  |
|---|---|---|--|-------------|--|
|   |   | <p>cuentas vigencia 2020 y publicado en la página web de la corporación.</p> <p>4.4. Consolidar y publicar las respuestas a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición de cuentas</p> | <p>Rendición de Cuentas vigencia 2020, publicado en página web.<br/>Secretaria General<br/>30/06/2021</p> <p>Memoria con respuestas a las solicitudes realizadas en rendición de cuentas en el portal web.<br/>Secretaria General<br/>Subdirección de Planeación-Sistema.<br/>31/12/2021</p> | 0%          | <p>vigencia 2020 y se publicó en página web.</p> <p>NO SE HA REALIZADO</p>   |
| <b>Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano</b> | 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico | 1.1. Recepción y atención de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes, sugerencias, felicitaciones, instauradas por la ciudadanía   | <p>Dos (2) informes sobre Atención de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, solicitudes, sugerencias y felicitaciones.<br/>Centro de Atención al Usuario CAU<br/>Subdirecciones Técnicas<br/>Secretaria General.<br/>31/12/2021</p>   | 61%         | 298 PQRSDF Se han recibido (261 solicitudes, 12 peticiones, 23 quejas y 3 denuncias.) de las cuales se han atendido 181. |
|   |   | 1.2. Adelantar los trámites necesarios  | Atender quejas que interpongan los   | 100%        | Se está en proceso de investigación de cuatro quejas por presuntos hechos de   |

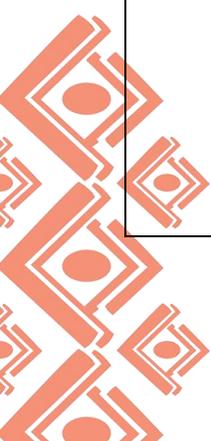
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes                                    | Actividades  | Metas de producto / responsable / fecha  | % de Avance | Observaciones  |
|------------|---|--|--|-------------|--|
|            |   | para atender las quejas por presuntos hechos de corrupción   | ciudadanos por presuntos hechos de corrupción. Oficina de Control Interno Disciplinario. 31/12/2021                                |             | corrupción.  |
|            | 2. Fortalecimiento de los canales de comunicación | 2.1. Implementar campañas para que las partes interesadas utilicen los canales virtuales de atención al ciudadano        | Tres (3) Soportes de las campañas realizadas. Oficina de Prensa y Comunicación. 31/12/2021   | 100%        | Se tienen Tres (3) Soportes de las campañas realizadas: solicitud de trámites en línea, horarios de atención y atención de fauna silvestre,                                      |
|            |   | 2.2. Elaborar informe semestral de Seguimiento al Registro de denuncia a través de la página Web                         | Un (1) informe sobre el Registro de denuncia a través de la página Web. Subdirecciones Técnicas Secretaria General. 31/07/2021     | 0%          | No se han realizado denuncias a través de la página web.   |
|            |   | 2.3. Publicar en cartelera y/o en la página de web de la entidad, el quehacer institucional de interés para el ciudadano | Publicación en cartelera o en página web, el quehacer institucional de interés para el ciudadano. Todos los procesos de Oficina de | 100%        | Se han realizado 64 Publicaciones en la página web y redes sociales sobre el quehacer institucional de interés para el ciudadano (trámites ambientales, servicios que se prestan |

### Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes               | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|------------|------------------------------|--|--|-------------|---|
|            |                              |  | Prensa y Comunicaciones<br>Oficina de Sistema.<br>31/12/2021   |             |   |
|            | 3. Talento humano            | 3.1. Incluir en el plan institucional de capacitación de la Corporación temáticas relacionadas con el mejoramiento de la prestación del servicio al ciudadano. | Un (1) evento de Capacitación al personal sobre temáticas atención al Ciudadano.<br><br>Subdirección Administrativa y Financiera<br>Oficina de Talento Humano.<br>31/12/2021 | 100%        | Se realizó Una (1) campaña diseñada e implementada interna para fortalecer competencias.      |
|            |                              | 3.2. Incluir en el plan institucional de capacitación de la Corporación temáticas relacionadas con el mejoramiento de la prestación del servicio al ciudadano. | Un (1) evento de Capacitación al personal sobre temáticas atención al Ciudadano.<br><br>Subdirección Administrativa y Financiera<br>Oficina de Talento Humano<br>31/12/2021  | 10%         | Se realizó solicitud de capacitación y se realizó convocatoria del personal para realizarlos. |
|            | 4- Normativo y procedimental | 4.1. Actualizar el Protocolo de Servicio al Ciudadano, Estrategia de Participación ciudadana y la Carta del Trato Digno del Servicio.                          | Tres (3) documentos actualizados.<br><br>Subdirección de Planeación<br>Oficina de Prensa y Comunicaciones  | 0%          | Los documentos existen en la página web (sin actualización)                                   |

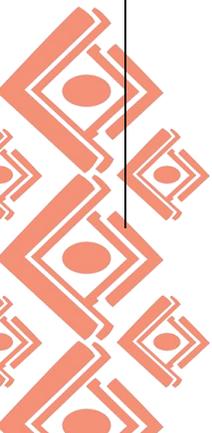
### Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|------------|----------------|--|--|-------------|---|
|            |                |  | nes oficina de Sistema.<br>30/05/2021  |             |   |
|            |                | 4.2. Publicar en página web y otros medios de comunicación, el Protocolo de Servicio al Ciudadano, la Estrategia de Participación Ciudadana y la Carta del Trato Digno del Servicio. | Tres (3) documentos sobre Atención al ciudadano socializado.<br><br>Subdirección de Planeación Oficina de Prensa y Comunicaciones oficina de Sistema.<br>31/12/2021                                    | 100%        | Está publicado el protocolo de servicio al ciudadano, la estrategia de participación ciudadana y la carta del trato digno <b>sin actualizar</b> .               |
|            |                | 4.3. Realizar campañas informativas al interior de la corporación sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos                              | Dos (2) campañas realizadas al interior de la entidad, sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos.<br><br>Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br>31/12/2021 | 50%         | Se ha realizado una (1) campaña (autocontrol) al interior de la entidad, sobre la responsabilidad del servidor público frente a los derechos de los ciudadanos. |

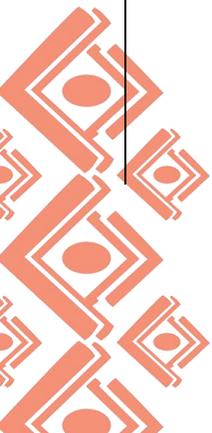
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente                | Subcomponentes                         | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance | Observaciones  |
|---------------------------|--|---|---|-------------|--|
|                           | 5. Relacionamiento con el ciudadano    | 5.1. Elaborar la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro.  | Un documento elaborado sobre la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro.<br><br>Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br>31/10/2021                            | 100%        | Se ha realizado Un (1) documento elaborado sobre la guía para brindar información a la ciudadanía en un lenguaje claro.      |
|                           |  | 5.2. Diseñar encuesta sobre satisfacción, en relación con la prestación del servicio. | Una encuesta diseñada sobre satisfacción en relación con la prestación del servicio de la corporación.<br><br>Responsable del proceso Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br>28/02/2021 | 100%        | Se diseñó y está publicada Una (1) encuesta sobre satisfacción en relación con la prestación del servicio de la corporación. |
|                           |  | 5.3. Formular y evaluar la Encuesta de satisfacción del servicio.                     | Dos informes sobre la evaluación de las encuestas aplicadas.<br><br>Responsable del proceso.<br>31/12/2021  | 50%         | Se realizó un (1) informe sobre la evaluación de las encuestas aplicadas (audiencia pública)                                 |
| <b>Mecanismos Para La</b> | 1.Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1.Realizar revisión   | Realizar dos (2)  |             |  |

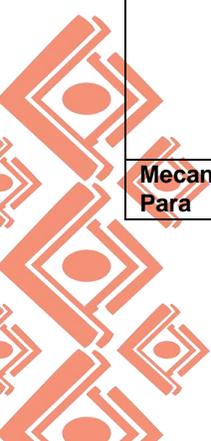
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente                              | Subcomponentes | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|---|----------------|---|--|-------------|---|
| Transparencia Y Acceso A La Información |                | semestral del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información publicada en la página web de la Corporación      | seguimientos de la información publicada en la página web en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.<br><br>Oficina de Control Interno.<br>31/12/2021 |             |   |
|   |                | 1.2. Mantener actualizada la información de ejecución presupuestal de acuerdo a la periodicidad establecida. (Trimestral) | 100% de la Información de ejecución presupuestal actualizada cada trimestre.<br><br>Subdirección Administrativa y Financiera<br>Área de Presupuesto.<br>31/12/2021                       | 100%        | La Información de ejecución presupuestal se encuentra actualizada y publicada en la página web de la entidad. |
|   |                | 1.3. Publicar en el Portal Web los estados financieros de la entidad de acuerdo a la periodicidad establecida             | 100% Estados financieros Publicados.<br>Subdirección Administrativa y Financiera<br>Área de Contabilidad.<br>31/12/2021  | 25%         | Se publicó información de los estados financieros del primer trimestre de 2021                                |
|   |                | 1.4. Mantener actualizada la información de   | 100% Trámites actualizados   | 82.3%       | Se han publicado 14 de los 17 trámites  |

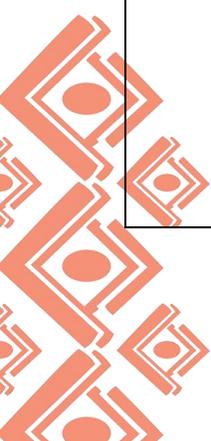
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





### Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance | Observaciones  |
|------------|----------------|--|---|-------------|--|
|            |                | los trámites en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.  | Subdirección de Planeación oficina de Sistema.<br>31/12/2021  |             |  |
|            |                | 1.5. Publicar el informe de defensa judicial con la información requerid en el numeral 7, subnumeral 7.6 de la Resolución No. 3564 de 2015 del MINTIC.                                   | Cuatro (4) Informes Trimestrales de defensa judicial publicados.<br>Secretaria General Oficina Jurídica<br>31/12/2021                       | 0%          | No se han realizado estos informes. Se están realizando los repartos de los procesos |
|            |                | 1.6. Realizar la publicación y actualización semestral del Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la entidad.   | Tres (3) Publicaciones del Plan Anual de adquisiciones.<br>Subdirección Administrativa y Financiera Área de Almacén.<br>31/12/2021          | 33%         | Se ha realizado una (1) Publicación del Plan Anual de Adquisiciones                  |
|            |                | 1.7. Mantener actualizada en el botón de transparencia y acceso a la información pública del Portal Web de la Entidad, la información de los Entes de control que vigilan a la entidad y | Dos (2) informes de avances a los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR.<br>Oficina Control Interno Oficina de Sistema.<br>31/12/2021 | 100%        | Se encuentra actualizado   |

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|------------|----------------|--|--|-------------|---|
|            |                | mecanismos de supervisión, indicando como mínimo el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior. |  |             |   |
|            |                | 1.8. Actualizar las Hojas de Vida de funcionarios de la corporación en el SIGEP.                           | 100% de las Hojas de vida del personal de Planta, registradas y actualizadas en el SIGEP.<br><br>Subdirección Administrativa y Financiera<br>Área de Talento Humano.<br>31/12/2021 | 0%          | Se está en proceso de registro  |
|            |                | 1.9. Registrar las Hojas de Vida de los contratistas de la Corporación en el SIGEP.                        | 100% de las Hojas de vida del personal vinculado bajo la modalidad de contratación registradas en el SIGEP.<br><br>Secretaría General<br>Área de Contratación.<br>31/12/2021       | 100%        | Se han registrado la totalidad de las Hojas de vida del personal vinculado bajo la modalidad de contratación en el SIGEP, por ser requisito indispensable para la contratación. |
|            |                | 1.10. Publicar los contratos suscritos, en el SECOP  | 100% de los contratos suscritos, publicados en el SECOP  | 100%        | 180 contratos suscritos, publicados en el SECOP   |

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes                          | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance | Observaciones   |
|------------|---|---|---|-------------|---|
|            |   | exigidos por la Ley.  | exigidos por la Ley.<br>Secretaria General Área de Contratación<br>31/12/2021   |             | exigidos por la Ley.  |
|            |   | 1.11. Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos).   | 100% de la Información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos) publicada en la página web.<br>Subdirección de Planeación oficina de Sistema<br>31/12/2021 | 100%        | Se han publicado 2 conjuntos de datos abiertos  |
|            | 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva | 2.1. Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDf recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el Centro de Atención al | Cuatro (4) Informes de seguimiento a PQRSDf Elaborados y publicados en la página web.<br>Subdirecciones técnicas.<br>31/12/2021   | 0%          | Los informes se realizan con corte a 30 de junio y 31 de diciembre (están en los tiempos) |

Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)



Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes  | Actividades  | Metas de producto / responsable / fecha   | % de Avance | Observaciones  |
|------------|---|--|---|-------------|--|
|            |   | Usuario CAU.   |   |             |  |
|            | 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.1. Definir y coordinar la implementación del esquema de publicación de información para su divulgación                             | Un (1) documento esquema de publicación de información Revisado, actualizado y socializado<br><br>Oficina de Prensa y Comunicaciones<br>Todos los procesos<br>30/04/2021                                    | 100%        | Se tiene un documento esquema de publicación de información (Plan de comunicaciones) Revisado, actualizado y socializado.      |
|            |   | 3.2. Actualizar y publicar el Registro de Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada (Art 20. ley 1712). | Un (1) Registro de activos de información e Índice de Información Clasificada y Reservada.<br><br>Subdirección de Planeación<br>Secretaria General-<br>Oficina Jurídica<br>oficina de Sistema<br>31/12/2021 | 100%        | Se registró los activos de información e índice de información clasificada y reservada; adoptado mediante acto administrativo. |
|            |   | 3.3. Desarrollar actividades de transparencia y acceso a la información pública.   | Publicar en página web Acuerdos, Actas, Resoluciones.<br><br>Secretaria General<br>Oficina Jurídica<br>31/12/2021   | 100%        | Se han publicado en la página web institucional todas los Acuerdos , Actas y Resoluciones (firmados)                           |

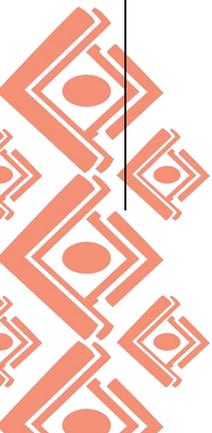
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes                                   | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones   |
|------------|--|---|--|-------------|---|
|            |  |   |  |             |   |
|            | 4. Criterio diferencial de accesibilidad.        | 4.1. Diseñar y realizar piezas comunicativas con subtítulos y/o lenguaje de señas para divulgar trámites y servicios de la entidad a través de los diferentes canales de atención de la Corporación.              | Elaborar y divulgar Dos (2) Piezas comunicativas que incluyan subtítulos y/o lenguaje de señas.<br><br>Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br><br>30/12/2021 | 0%          | No se han realizado estas piezas comunicativas que incluyan subtítulos y/o lenguaje de señas. |
|            | 5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública | 5.1. Realizar informes semestrales con la gestión realizada sobre peticiones, quejas, reclamos, sugerencia denuncias y felicitaciones - PQRSDf recibidos tanto a través de la página web como los recibidos en el | Cuatro (4) Informes de seguimiento a PQRSDf Elaborados y publicados en la página web.<br><br>Subdirecciones técnicas.<br><br>31/12/2021                      | 0%          | Los informes se realizan con corte a 30 de junio y 31 de diciembre (están en los tiempos)     |

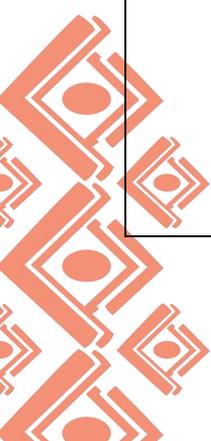
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente              | Subcomponentes           | Actividades  | Metas de producto /responsable/ fecha  | % de Avance | Observaciones  |
|-------------------------|--------------------------|--|--|-------------|--|
|                         |                          | Centro de Atención al Usuario CAU.<br><br>5.2. Realizar seguimiento semestral a la publicación de información pública registrada en la página de la entidad  | Dos (2) Seguimientos a la información pública de la página web.<br><br>Oficina de Control Interno.<br><br>31/12/2021                   |             |  |
| Iniciativas Adicionales | 6. Código de Integridad. | 6.1. Publicar un banner en la página web de la Corporación, recordando los trámites y servicios ofrecidos, así como la importancia de denunciar todo tipo de actos de corrupción observada en la prestación de los mismos. | Cuatro (4) campañas Banner Publicados en la página web de la corporación.<br><br>Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br><br>31/12/2021 | 80%         | Se han realizado (55) campañas Banner, Publicadas en la página web de la corporación.        |
|                         |                          | 6.2. Fortalecimiento de la apropiación de los valores del Código de  | Dos (2) campaña de divulgación para Fortalecimiento de la  | 20%         | Se realizó y aprobó el código de integridad y se programó la actividad para el mes de junio. |

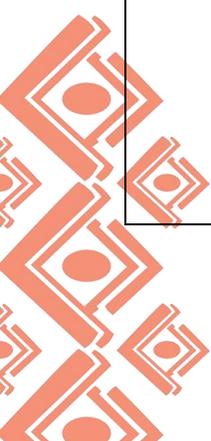
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





Seguimiento 1 OCI

Fecha de Enero 01 al 30 de Abril de 2021

| Componente | Subcomponentes                                | Actividades   | Metas de producto /responsable/ fecha   | % de Avance | Observaciones   |
|------------|---|---|---|-------------|---|
|            |   | Integridad mediante dos campañas de divulgación (vídeos, piezas comunicativas, etc.)  | apropiación de los valores del Código de Integridad.<br>Oficina de Talento humano<br>Apoyo: Oficina de Prensa y Comunicaciones.<br>01/12/2021                         |             |   |
|            | 7. Participación ciudadana                    | 7.1. Actualizar y Publicar el documento Estrategia de Participación ciudadana   | Un (1) documento de estrategia de participación ciudadana actualizado y Publicado.<br>Subdirección de Planeación<br>15/12/2021  | 100%        | Un (1) documento de estrategia de participación ciudadana actualizado y Publicado       |
|            | 8. Lucha contra cualquier práctica de soborno | 8.1. Elaborar, socializar y publicar una política anti soborno como una herramienta eficaz para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento del desempeño laboral. | Un (1) documento de política anti soborno elaborado, socializado y Publicado.<br>Subdirección de Planeación Apoyo. Secretaria General-oficina jurídica.<br>15/12/2021 | 0%          | Se está en proceso de reunión para elaborar documento (secretaria general y planeación) |

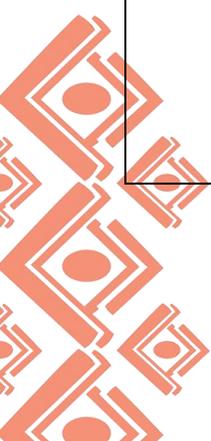
Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: contacto@codechoco.gov.co

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





**Entidad: Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó - CODECHOCO**

**Vigencia: 2021**

**Fecha de publicación: 19 de mayo de 2021**

### **RECOMENDACIONES**

- La administración debe tener claro que el monitoreo está a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para que éste se pueda llevar a cabo en su totalidad e ir realizando los ajustes a que haya lugar.
- En la formulación de actividades y metas, se debe guardar coherencia y criterios claros de medición.
- Se recomienda realizar ajuste al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano en lo concerniente al ítems Rendición De Cuentas en lo que tiene que ver con el INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO, el cual fue reemplazado por el INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO de acuerdo al Art. 156 del Decreto 2106 de 2019 y se realiza cada 6 meses; de igual manera revisar el INFORME eKOGUI, es responsabilidad del Jefe de Control Interno realizar la CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO una vez cada semestre; y además el INFORME SEMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN DE PQRS, del que se habla en el ítems de Mecanismos Para la Transparencia y Acceso a la Información, es Responsabilidad de la Oficina de control Interno.
- Las dependencias o áreas que integren el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano deben seguir suministrando información en materia de informes y/o soportes de la ejecución de las actividades, para alimentar la página web de la Corporación y así dar cumplimiento a la normatividad en materia de Gobierno en Línea Decreto 1151 de 2008 y la Ley 1712 de 2014 conocida como la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)





- Aunque el plan inició el 31 de enero de 2018, y éste es el primer seguimiento, se identifica un avance considerado y coherente para el periodo evaluado y máxime por el aislamiento preventivo generada por el COVID 19, que conllevó a realizar trabajo en casa, se recomienda continuar con las gestiones necesarias para adelantar o mejorar la implementación de las actividades contempladas en el plan, especialmente las que a la fecha se encuentran con cero avances.
- Dado la importancia que tiene el mapa de riesgos, como una forma de identificar y evitar posibles situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad, se recomienda fortalecer las acciones de revisión y seguimiento de los riesgos, controles y la efectividad de las acciones establecidas en el mapa de riesgos de la Entidad.
- Es necesario que los líderes de proceso y sus grupos de trabajo, realicen revisiones periódicas de las actividades propuestas en el plan, con el fin de asegurar la apropiación de la herramienta y promover su cumplimiento.

**Original Firmado por**  
**YURISA ALEXANDRA TRUJILLO MOSQUERA**  
Jefe Oficina de Control Interno

**Oportunidad y Desarrollo Sostenible para las Subregiones**

NIT. 899999238-5

Quibdó Carrera 1° N° 22-96 Tels.: 6711510

Correo electrónico: [contacto@codechoco.gov.co](mailto:contacto@codechoco.gov.co)

[www.codechoco.gov.co](http://www.codechoco.gov.co)

